



INFORME DE ADECUACIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE SOBRE RACIONALIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y MEDICIÓN DE CARGAS ADMINISTRATIVAS DEL BORRADOR DE ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE, POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN 74/2025, DE 27 DE MAYO, POR LA QUE SE FIJAN LOS PERÍODOS HÁBILES DE CAZA Y LAS VEDAS APLICABLES CON CARÁCTER GENERAL A TODO EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA PARA LA TEMPORADA CINEGÉTICA 2025-2026.

El presente informe se emite en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 34.1 a) del Decreto 69/2012, de 29 de marzo, por el que se regulan las actuaciones sobre calidad de los servicios públicos en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

El borrador de orden tiene por objeto la modificación de la Orden 74/2025, de 27 de mayo, por la que se fijan los períodos hábiles de caza y las vedas aplicables con carácter general a todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para la temporada cinegética 2025-2026

En concreto, la modificación se circunscribe a la ampliación del periodo hábil de caza de ciertas modalidades. Ello afecta al régimen de comunicación de la celebración de monterías, ganchos, batidas, jabalí en mano, ojeos de perdiz y tiradas contempladas en el plan de ordenación cinegética, trámite SJF4, debiendo presentar, las personas destinatarias -personas titulares del plan de ordenación cinegética-, una declaración responsable indicando la imposibilidad de la celebración de la actividad cinegética con anterioridad por causas meteorológicas.

Por ello, se informa que el borrador de orden en tramitación conlleva la ampliación de trámites respecto a la orden por la que se fijan los períodos hábiles de caza y las vedas aplicables con carácter general a todo el territorio de la comunidad autónoma actualmente vigente.

En Toledo, en la fecha indicada en la firma electrónica

LA RESPONSABLE DE CALIDAD E INNOVACIÓN

Firmado por CAROLINA
*****- ***3817**
el día 05/02/2026 con un
certificado emitido por AC
CAMERFIRMA FOR NATURAL
PERSONS - 2016